

RESOLUCIÓN 130/2020 DE 5 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR MÁSTERES UIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS VINCULADOS A UNIVERSIDADES DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA (CURSO ACADÉMICO 2020/2021).

Resultando que la Universidad Internacional de Andalucía convocó, por Resolución 42/2020 de 6 de mayo de 2020, ayudas para cursar Títulos Oficiales de Máster para el curso académico 2020/2021, dirigidas a estudiantes, profesores y egresados vinculados al Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. .

Considerando que, en la Resolución antes mencionada, se establece que el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posibles beneficiarios, se llevaría a cabo por la Comisión Evaluadora de Becas y Ayudas destinadas a miembros de Universidades del Grupo La Rábida.

Considerando que, dicha Comisión dictó propuesta provisional de adjudicación de las ayudas convocadas y resolvió las alegaciones presentadas a dicha Propuesta Provisional.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión Evaluadora de Becas y Ayudas destinadas a miembros de Universidades del Grupo La Rábida , ha resuelto:

Primero: Conceder las ayudas a los solicitantes, en las modalidades que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Excluir a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II, de esta Resolución por las causas que se indican.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad y exposición pública mediante publicación web, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. de 2 de octubre).

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



Documento firmado digitalmente por:
Jose Ignacio Garcia Perez (07/10/2020 12:41 CEST)
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/RNDQ-4JZU-7F07-83O5>



ANEXO I

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
11	1*64**4	GARCÍA GÓMEZ, KATHERINE	8,63
Dirección y Gestión de Personas AYUDA CONCEDIDA: Alojamiento (185 €) / Manutención (666 €) / Desplazamiento (1.300 €)			
12	89*12*	GONZÁLEZ BAENA, ROSANA	8,17
Análisis Histórico del Mundo Actual (on line) AYUDA CONCEDIDA: Matrícula (820.80€)			
13	32***7*2*	ARANDA QUIROS, ALBERTO LEANDRO	7,87
Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (760 €) / Manutención (2.736 €) / Desplazamiento (683,20€)			
14	**10****1**5	OSSA CARDONA, CINDY MARCELA	7,81
Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (760 €) / Manutención (2.736 €) / Desplazamiento (683,20€)			
15	***99*74*	VASQUEZ CONTRERAS, VANESA MARLENE	7,62
Tecnología Ambiental AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (765 €) / Manutención (2.754 €) / Desplazamiento (660,20 €)			
16	G3***74**	SAUCEDA MEDINA, MARCO ANTONIO	7,61
Tecnología Ambiental AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (765 €) / Manutención (2.754 €) / Desplazamiento (660,20 €)			
17	***4788*	LOMBANA GONZÁLEZ, ANTHONY EDUARDO	7,42
Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las CC. Exp., Soc y Mat. AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (850 €) / Manutención (3.060 €) / Desplazamiento (269,20 €)			
18	*63**901	CASTELLANO BETANCOURT, IVIAN LAOBEL	7,06
Economía, Finanzas y Computación AYUDA CONCEDIDA: Matrícula (820.80€) / Alojamiento (1.095 €) / Manutención (3.084 €)			
19	*D****844	MAZARA DE SOTO, DIANA CAROLINA	6,34
Comunicación y Educación Audiovisual AYUDA CONCEDIDA: Matrícula (820.80€) / Alojamiento (370 €) / Manutención (1.332 €) / Desplazamiento (1.300 €)			
20	*1****268*	QUINTANA VÁZQUEZ, ISMARAY	6,27
Economía, Finanzas y Computación AYUDA CONCEDIDA: Matrícula (820.80€) / Alojamiento (1.095 €) / Manutención (3.084 €)			
21	*35*11**	RUA ROJO, ISABEL ADRIANA	5,64
Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las CC. Exp., Soc y Mat. AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (850 €) / Manutención (3.060 €) / Desplazamiento (269,20 €)			
22	37*2****N	NAVARRO, ROSARIO	5,64
Dirección y Gestión de Personas AYUDA CONCEDIDA: Alojamiento (185 €) / Manutención (666 €) / Desplazamiento (1.300 €)			

Documento firmado digitalmente por:
 José Ignacio G. de la Peña
 Director General de Personas
 http://s3s.ices.viafirma.com/box/app/unia/BNM-41ZU-7F07



Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
23	A7***2*7	EDGAR MACÍAS, KARINA	5,52

Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

AYUDA CONCEDIDA: . Matrícula (820.80€) / Alojamiento (760 €) / Manutención (2.736 €) / Desplazamiento (683,20€)



Documento firmado digitalmente por:
Jose Ignacio Garcia Perez (07/10/2020 12:41 CEST)
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/RNDQ-4JZU-7F07-8305>





ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

CONVOCATORIA GRUPO LA RÁBIDA

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
**54*4*1	CABRAL, CAMILA	No obtener plaza en la UNIA
J*59*3*	CANO ARGUELLES, ANA LAURA	No obtener plaza en la UNIA
0665	CORTÉZ QUIMIS, MILDRED SORAYA	Solicitud fuera de plazo
J*18**7	DÍAZ PÉREZ, ARIANNA	No obtener plaza en la UNIA
A*28**4*	FERNÁNDEZ VELIZ, ANNY YOCOVENA	No obtener plaza en la UNIA
04***29	FIGUEREDO LLANES, MANUEL ALEJANDRO	Tener beca en la convocatoria general
*0*5*6*7	FUENTES MENDOZA, ELIANA	No obtener plaza en la UNIA
A5***6*1	GALLEGO JIMÉNEZ MARÍA FERNANDA	Renuncia
*5**223	LÓPEZ CRUZ, OLIDES	Tener beca en la convocatoria general
*7*01***P	MINZU, ELENA	No obtener plaza en la UNIA
72**1**5	MORENO RODRÍGUEZ, DIANA JOSELIN	No obtener plaza en la UNIA
*2*61**9*	NOLÉ FAJARDO, MARÍA LUISA	No obtener plaza en la UNIA
f*5*5*0*	ORTIZ JARA CRISTOPHER	Tener beca en la convocatoria general
AP***8*8	PÉREZ MEDINA, SEBASTIÁN	No obtener plaza en la UNIA
K**211*	PÉREZ ZALDIVAR, LISANDRA	No aportar documentación requerida
06*5M	PUERTO FERNÁNDEZ, ISABEL	No impartirse Máster en el curso 2020/2021
392*0	RAMÍREZ DIOSES, WISTON FREDY	No realizar preinscripción en la UNIA
A***15*1	RAMOS RAMÍREZ, LUÍS ÁNGEL	No realizar preinscripción en la UNIA
K**9*25	RODRÍGUEZ MIRABALLE, LISSETTE	No obtener plaza en la UNIA
*8*10*3	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ-GALARRAGA, DAVID	Tener beca en la convocatoria general
3*2**6*4*	ROMERO VALDÉZ, FLAVIO HUMBERTO	Solicitud fuera de plazo
*D53**6*	SANTIAGO MÉNDEZ, STEPHANIE MARGARIT	No impartirse Máster en el curso 2020/2021
**608*1*	TAIPE AYOSO, MARIELA	No obtener plaza en la UNIA
J70***6	VILLAR MORA, MARIA KARLA	Tener beca en la convocatoria general

